

**ECONOMÍA POPULAR
Y SOLIDARIA** |

CONQUITO

QUITO
ALCALDÍA

**VERANO DE LAS ARTES 2017
PORTAL GASTRONÓMICO**

BASES PARA LA SELECCIÓN DE EXPOSITORES

Realizado por:
Diego Carrasco
Asesor Externo Circuitos Feriales
dcarrasco@conquito.org.ec
3989000 ext. 4204

Revisado por:
Vanessa Rosero
Responsable EPS
vrosero@conquito.org.ec
3989000 ext. 1040

Aprobado por:
Javier Albuja
Coordinador Técnico
jalbuja@conquito.org.ec
3989000 ext. 2102

JUNIO 2017

AGENCIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

BASES PARA LA SELECCIÓN DE EXPOSITORES
INDICACIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO

CONTENIDO

1. ANTECEDENTES:.....	3
2. OBJETIVOS:.....	3
3. CRONOGRAMA:.....	4
4. PERFIL DEL EXPOSITOR:.....	4
5. CONVOCATORIA:	4
6. SOCIALIZACIÓN, REUNIÓN TÉCNICA E INDUCCIÓN INICIAL:.....	5
7. DEGUSTACIÓN - SELECCIÓN:	5
8. COSTO DE PARTICIPACIÓN Y PAGO:	6
9. CAPACITACIÓN TÉCNICA E INDICACIONES FINALES	6
10. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS INCLUIDOS:.....	7
11. UBICACIÓN DE EXPOSITORES:.....	7
12. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:	7
13. CONSIDERACIONES PARA LA SEGURIDAD:.....	9

AGENCIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

BASES PARA LA SELECCIÓN DE EXPOSITORES INDICACIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO

1. ANTECEDENTES:

Durante los años 2015 y 2016, como parte de las actividades del "Verano de las Artes de Quito" (VAQ) organizadas por parte de la Secretaría de Cultura, se realizó en el Parque Itchimbía el mega evento "Villa de las Artes"; para esto, la SECU solicitó a ConQuito la ejecución del denominado "Portal Gastronómico", el cual es un espacio de promoción y venta de alimentos procesados (dulces - confites) y comidas típicas, que favorece la dinamización económica de los participantes pertenecientes en el sector alimentos.

La Agencia de Promoción Económica ConQuito a través de la Unidad de Economía Popular y Solidaria, desarrolla actividades que permite fortalecer e incentivar el emprendimiento solidario y desarrollo empresarial de los ciudadanos del Distrito Metropolitano de Quito. Se busca fortalecer, potencializar y dinamizar las actividades productivas de los actores de esta economía a través de la innovación, articulación de mercado y financiamiento.

El Portal Gastronómico es una actividad que complementa las acciones de desarrollo de mercado y circuitos feriales ferias lideradas desde ConQuito para la generación de oportunidades a los emprendedores y microproductores de la Economía Popular y Solidaria.

Desde la primera edición del "Portal Gastronómico", ConQuito viene realizando un proceso de convocatoria, socialización y selección de participantes. Este proceso ordenado que incluye la asistencia técnica y seguimiento correspondiente para su adecuado alistamiento y participación, ha logrado notables resultados de mejora en sus feriantes favoreciendo la proyección de esta exposición gastronómica.

En esta tercera edición, este espacio de comercialización y promoción de la cultura, estará compuesto de 26 emprendimientos, repartidos en dos grupos de 13 expositores, de la siguiente manera:

- 18 expositores gastronómicos (platos típicos, bebidas)
- 8 expositores de alimentos procesados (confitería, dulces tradicionales y conservas)

2. OBJETIVOS:

- Ofrecer a los visitantes del VAQ, una oferta gastronómica variada y de calidad durante los días del festival.
- Difundir la riqueza cultural, culinaria y la producción de alimentos procesados de origen local.
- Promover el desarrollo de los emprendedores y microempresas del sector alimentos.

AGENCIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

BASES PARA LA SELECCIÓN DE EXPOSITORES INDICACIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO

3. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHAS
Convocatoria / Bases	Del 06 al 14 de julio 2017
Socialización, Reunión Técnica e Inducción inicial	Martes 18 de julio 2017 de 08h30 a 13h00 (Instalaciones de ConQuito) Av. Maldonado Oe1-172 y Carlos María de la Torre
Degustación - Selección	Viernes 21 de julio 2017 a partir de las 09h00 (Escuela de Gastronomía -Campus UDLA) Av. Granados E12 y Colimes esquina. Segundo Piso.
Publicación de resultados	Lunes 24 de julio 2017
Pago de valores	Del 25 de julio al 08 de agosto 2017
Capacitación Técnica e Indicaciones Finales	Viernes 11 de agosto 2017 a partir de las 08h30 (Instalaciones de ConQuito)
Feria Portal Gastronómico	Sábado 19 y Domingo 20 de agosto Sábado 26 y Domingo 27 de agosto

4. PERFIL DEL EXPOSITOR:

Las siguientes bases están dirigidas a emprendedores, productores artesanales de los giros: **gastronomía (platos típicos) y alimentos procesados (confites, dulces y conservas)** de las parroquias urbanas y rurales del DMQ.

NOTA: La participación en anteriores ferias o actividades realizadas por ConQuito no garantiza la participación.

5. CONVOCATORIA:

Del 06 al 14 de julio 2017, se realizará la convocatoria a los candidatos de la base de datos existente en la unidad de EPS de ConQuito, en un número mayor a las plazas disponibles para poder tener opciones al momento de seleccionarlos, de mostrar interés se los convocará para la reunión de socialización del evento.

AGENCIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

BASES PARA LA SELECCIÓN DE EXPOSITORES
INDICACIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO

6. SOCIALIZACIÓN, REUNIÓN TÉCNICA E INDUCCIÓN INICIAL:

Los interesados en participar en la selección deberán asistir el día martes 18 de julio 2017 desde las 08h30 a 13h00 a las instalaciones de ConQuito para la socialización e informaciones del evento; para esto ConQuito en alianza con la Escuela de Gastronomía de la Universidad de las Américas (UDLA), con el fin de fortalecer las capacidades técnicas de los seleccionados impartirá dos temas relacionados con el evento:

- Manipulación de Alimentos
- Presentación de producto

Por su parte un técnico de ConQuito expondrá el detalle técnico del evento, número de plazas, logística, mecanismo de aplicación y selección, valor a cancelar, más otras informaciones.

Los asistentes que mantengan el interés deben llenar la ficha de inscripción que se les entregará, previa a la Degustación – Selección.

7. DEGUSTACIÓN - SELECCIÓN:

El proceso de Degustación y Selección se realizará el Viernes 21 de julio 2017, a partir de las 09h00 en las instalaciones de la UDLA (Universidad de las Américas) Campus Granados, (Av. Granados E12 y Colimes esquina) Escuela de Gastronomía – Segundo Piso (Ref. Chef: Andrés Gallegos), de acuerdo al horario individual que se asignará.

Los interesados, presentarán a un Comité de Selección compuesto por un grupo selecto de personas vinculadas a las actividades objeto de la convocatoria, las opciones, precios y la presentación del menú en el espacio adecuado con la implementación necesaria (mesas, sillas), para esto se dispondrá de un formato de calificación donde se analizarán y calificarán los siguientes parámetros sobre un total de 10 puntos (cada parámetro equivale a 2 puntos):

Parámetros de calificación:

- **Buenas prácticas de manufactura B.M.P.**-Limpieza de áreas como producción, despacho, almacenamiento de productos elaborados, manipulación de alimentos terminados, manejo de desperdicios **(2)**.
- **Presentación del menú** -Apariencia, tipo de descartable (si es el adecuado), utensilios (servilletas, cucharas, etc.), cantidades a servir **(2)**.
- **Sabor de los alimentos** - Sabores propios de lo presentado (en especial si es comida típica no pueden existir sabores no propios del mismo) **(2)**.

AGENCIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

BASES PARA LA SELECCIÓN DE EXPOSITORES
INDICACIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO

- **Presencia e imagen personal** - Uso correcto de uniforme, limpieza, aseo personal, uso de utensilios para el servicio; ejemplo: pinzas, guantes, etc. Trato al cliente **(2)**.
- **Precio de venta** - Si es acorde al producto presentado **(2)**.

La publicación de resultados y notificación a los seleccionados será a partir del 24 de julio 2017, y serán notificados personalmente mediante llamada telefónica de acuerdo al acta de seleccionados que se publicará en la página web de ConQuito.

8. COSTO DE PARTICIPACIÓN Y PAGO:

El costo por la participación de los seleccionados en el Portal Gastronómico VAQ 2017, debe ser **cancelado en las oficinas de ConQuito desde el martes 25 de julio hasta el martes 8 de agosto**, posterior al pago, se entregará de inmediato su factura, la cual es el único documento que los habilita para su presencia y entrega de los espacios asignados en el área del Portal Gastronómico VAQ 2017. La forma de pago se informará únicamente a los seleccionados.

Dependiendo del tipo de producto el costo de participación es el siguiente:

- **Expositores gastronómicos, \$100,00 incluido IVA**
- **Expositores dulcería y alimentos procesados, \$ 40,00 incluido IVA**

Si uno de los seleccionados no puede participar, se asignará el espacio al siguiente candidato de acuerdo al orden de calificación del acta de selección, adicional debe firmar un documento en el que desiste de su participación.

NOTA: El candidato no debe consignar valor alguno antes de que sea seleccionado, contactado y/o notificado de parte de los organizadores. El pago anticipado no es garantía de la participación. No existen funcionarios que realicen cobros a domicilio ni otra forma de pago por medio de terceros.

9. CAPACITACIÓN TÉCNICA E INDICACIONES FINALES

Con los artesanos aprobados por el Comité de Selección, se realizará una capacitación técnica e indicaciones finales el día viernes 11 de agosto 2017 a partir de las 08h30 en las instalaciones de ConQuito, para lo cual se requiere la participación **OBLIGATORIA** de los participantes que previamente debieron haber cancelado el valor de su stand.

AGENCIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

BASES PARA LA SELECCIÓN DE EXPOSITORES INDICACIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO

La escuela de Gastronomía de la UDLA impartirá los siguientes temas de capacitación:

- Uso adecuado de utensilios
- Servicio al cliente
- Despacho de productos

Adicional, un técnico de ConQuito impartirá la información sobre la logística general del evento.

10. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS INCLUIDOS:

- Expositores gastronómicos: Carpas individuales de 3x3 metros con mesa (s) y sillas.
- Expositores alimentos procesados: Carpas individuales de 3x3 metros con mesas y sillas.
- Señalización del stand con el nombre del expositor, punto de agua, punto de luz 110V e iluminación general.
- Promoción del evento en medios del IMDMQ, redes sociales y a través de la página WEB de ConQuito.
- **SERVICIOS NO INCLUIDOS:** Lámparas, tomas y conexiones eléctricas 220V, teléfono, Internet, muebles, estacionamiento, accesorios especiales para la exhibición, bodega individual.

11. UBICACIÓN DE EXPOSITORES:

Los expositores se ajustarán a la distribución establecida por los organizadores sin opción de cambio, los espacios son estandarizados y contarán con la correspondiente señalética de cada expositor que ha cumplido el pago de los valores.

Los expositores firmarán un acta de entrega del espacio con el compromiso de entregarlo en las mismas condiciones con las que fue recibido.

En el caso de que un seleccionado una vez comprometida su participación no lo hiciera, los organizadores se reservan el derecho de recibir su aplicación para las futuras ediciones de la Feria.

12. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

Todo candidato debe cumplir con los requisitos descritos en estas bases, así como participar de las diferentes actividades y pasos en las etapas de la misma hasta el cierre del evento.

- El expositor no está autorizado a realizar otras actividades que no sean la venta de los productos aceptados por el comité de selección y oportunamente comunicado a los

AGENCIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

BASES PARA LA SELECCIÓN DE EXPOSITORES INDICACIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO

seleccionados. La Organización de la feria puede hacer esta observación incluso durante el desarrollo de la feria.

- El expositor no puede subalquilar el espacio asignado, de la misma forma, el número de personas en cada espacio debe ser el adecuado para brindar la atención debida a su área de servicio al cliente (comedor)
- El expositor debe mantener su identificación a la vista y no puede difundir informaciones o promocionales que estén fuera del orden y tema de la feria.
- El expositor debe ajustarse al espacio asignado sin sobrepasar sus límites, ni tampoco utilizar otras áreas del evento con la finalidad de colocar propaganda o atraer clientes.
- El expositor conoce y acepta que los organizadores, se reservan el derecho de modificar la ubicación de los espacios.
- El expositor conoce que luego de aceptar el acuerdo de participación y realizar el pago, si por cualquier motivo no participa, los organizadores no dan lugar a indemnización alguna o devoluciones.
- El expositor es encargado de cubrir sus gastos de traslado desde su lugar de origen y retorno, así como sus gastos de alimentación y alojamiento.
- El expositor está obligado a brindar siempre la mejor atención y calidad de productos, así como mantener la cantidad necesaria para el público.
- El expositor conoce que, por respeto a los otros expositores y visitantes a la Feria no debe utilizar sistemas para atraer la atención del público que afecten la convivencia y desarrollo del evento (altavoces, parlantes, elementos de atracción invasivos)
- El expositor es responsable del bodegaje de sus productos.
- El expositor debe mantener una adecuada relación y ambiente de cordialidad con los demás expositores, los organizadores se reservan el derecho de considerar para futuras actividades a quien falte al respeto o incida en actos inadecuados.
- El expositor debe garantizar la buena presentación e higiene en la manipulación de los alimentos.
- De requerirlo para su uso y manipulación, se deben adicionar superficies lisas, lavables, durables, no porosas.
- El expositor debe incorporar individualmente contenedores, bolsa de residuos y hacerse cargo de los desechos generados en cada área al final de cada jornada.
- El expositor que use equipos y utensilios, deben ser en materiales inertes, no tóxico, inoxidable, de fácil limpieza y desinfección.

AGENCIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO


BASES PARA LA SELECCIÓN DE EXPOSITORES INDICACIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO

- El expositor debe utilizar uniforme correspondiente, limpio. Mantener las manos limpias, sin joyas, uñas cortas, sin esmalte. Utilizar gel sanitizante.
- El expositor debe evitar prácticas antihigiénicas tales como rascarse, toser, escupir.
- Los alimentos y materias primas empacadas deben cumplir un mínimo parámetro de información del producto ya sea en el empaque individual o como información visible.
- El expositor debe usar superficies de picado en material sanitario, servir alimentos con utensilios adecuados.
- El expositor, debe estar presentado conforme a las normas establecidas para la manipulación de alimentos y mantener el stand con los parámetros de higiene y salubridad.
- El organizador es libre de documentar la feria, productos, personas, visitantes, etc. Mediante encuestas, audio, video y fotografía, así como utilizar esta información en futuras ediciones del evento.

Si es que se llegase a faltar a estos u otros requerimientos que alteren con la convivencia y orden en el desarrollo del evento, ConQuito automáticamente podrá prescindir de la participación del o los involucrados y/o tomar medidas de sanción al corto o largo plazo.

13. CONSIDERACIONES PARA LA SEGURIDAD:

- Los organizadores no son responsables por la pérdida de objetos, dinero, productos de los stands de los expositores.
- El Parque Itchimbía, tiene seguridad nocturna una vez que el recinto se ha cerrado al público, hasta antes de la apertura, sin embargo podría ser necesaria seguridad adicional para el área ferial.
- Es importante cumplir con los horarios de ingreso y salida ya que esto minimiza los riesgos de posibles pérdidas.
- No dejar el stand vacío, sin custodia durante los días y horarios de feria.
- Mantenerse alerta con la circulación de billetes falsos, se sugiere llevar marcadores y detectores para reducir los riesgos.
- La seguridad la realizamos todos quienes participamos en la Feria.

Realizado por: Diego Carrasco Asesor Externo Circuitos Feriales	
Revisado por: Vanessa Rosero Responsable EPS	VR.
Aprobado por: Javier Albuja Coordinador de Proyectos	Jy.